

Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena” , Santiago de María, Usulután

A.MARCO INSTITUCIONAL

1.Política

Proporcionar servicios de salud tales como: Pediatría, Cirugía General, Medicina, Gineco Obstetricia, Servicios de Emergencia y de Rehabilitación, y con la implementación de las Leyes “Nacer con Cariño” y “ Crecer Juntos Para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia” buscando la actualización y fortalecimiento del actual modelo de gestión en Red del Sistema Nacional de Salud buscando el bienestar de la población demandante de los servicios de salud para mejorar cualitativamente la calidad de atención en este ámbito, siendo la población el principal referente, haciendo énfasis en el buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros, de esta manera ampliar las oportunidades en la atención de salud y una prestación de servicios adecuados al usuario, incrementando la eficacia, eficiencia y calidad del nivel de atención, con una gestión responsable y transparente en el uso de los recursos, fortalecer la solidaridad, con la participación y el consenso de los sectores involucrados, se fortalecerá y desarrollará de forma eficaz la conectividad entre los miembros de la Red Nacional de Salud.

2.Prioridades en la Asignación de Recursos

Se utilizarán los recursos disponibles en forma eficiente para garantizar la cobertura en el área de responsabilidad programática, disminuyendo la morbimortalidad materno infantil, promoviendo la lactancia materna, las inmunizaciones, controles prenatales de alto riesgo, ultrasonografía, parto limpio, fortalecimiento de los servicios de emergencia, hospitalización, ambulatorios referente a consulta especializada y asumiendo el traspaso de la Unidad Renal que ha incrementado pacientes en este nivel de atención, coordinando de forma eficaz la conectividad con el Primer Nivel de Atención para la disminución de las enfermedades prevalentes del perfil epidemiológico, garantizando la transparencia en el uso de los presupuestos institucionales.

3.Objetivos

Planificar, coordinar , dirigir y controlar las actividades del quehacer administrativo, enfocados en el cumplimiento de leyes y reglamentos de la función pública, dándole cumplimiento al Plan de Gobierno y Política Presupuestaria 2023 y demás instructivos de gobierno que impulsan en el ámbito del sector salud, en el que se debe orientar cada esfuerzo de Ministerio de Salud implementando un trabajo de equipo y la protección a la población más vulnerable de la sociedad salvadoreña, utilizando en forma eficiente los recursos destinados para tal fin, buscando la formación y la capacitación del talento humano, haciendo énfasis en fortalecer y apoyar los servicios de apoyo y atención directa al usuario.

Proporcionar servicios integrales de salud, con la debida oportunidad y calidad optimizando las intervenciones requeridas fortaleciendo la capacidad resolutoria del establecimiento y gestionando los recursos necesarios para lograr brindar una mejor calidad de vida a los habitantes más vulnerables de este municipio, respetando el marco jurídico y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalaria dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

3228 Hospital Nacional “ Dr . Jorge Arturo Mena” ,Santiago de María, Usulután

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		83,500
142 Ingresos Por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	83,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,500
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1,500	
16 Transferencias Corrientes		5,168,625
162 Transferencia Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	5,168,625	
Total		5,253.625

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino de Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	782,990		782,990
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,660,864	85,000	3,745,864
03	Desarrollo Infantil Temprano ,Niñez y Adolescencia.	Director	724,771		724,771
Total			5,168,625	85,000	5,253,625

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,253,625
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,234,865
Remuneraciones	4,444,015
Bienes y Servicios	790,850
Gastos Financieros y Otros	18,760
Impuestos, Tasas y Derechos	5,760
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	13,000
Total	5,253,625

3228 Hospital Nacional” Dr. Jorge Arturo Mena” Santiago de María, Usulután

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		782,990
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el entorno administrativo verificando el cumplimiento de leyes y normas, calidad de atención, asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos materiales disponibles con la transparencia y la gestión en función institucional, para la respuesta de la institución y que garanticen de una forma adecuada los enlaces y aspectos legales respectivamente, haciendo énfasis que las estrategias deben generar condiciones de igualdad y atención en salud.	782,990
02 Servicios Integrales en Salud		3,745,864
01 Atención Ambulatoria	Brindar consulta ambulatoria en lo que respecta a las consultas especializadas con calidad, oportunidad y calidez, haciendo énfasis en la prevención como modelo de atención y el coordinar con los otros actores en salud del municipio para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos fortaleciendo la utilización de los mismos, e impulsar el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades del perfil epidemiológico en el área de responsabilidad respectiva y de esa manera lograr la cobertura.	619,126
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización mediante la intervención en las áreas de medicina interna, <i>cirugía general</i> , gineco – obstetricia y pediatría , proporcionando una atención de calidad a los sectores sociales más vulnerables a través de una efectiva utilización de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se dispone institucionalmente, brindando atención en salud en forma oportuna e inclusiva.	3,126,738
03 Desarrollo Infantil Temprano Niñez y Adolescencia		724,771
01 Atenciones de salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia ; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las leyes de “Nacer con Cariño” y de “Crecer Juntos Para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia”.	724,771
Total		5,253,625

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico.

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes	Total
01 Dirección y Administración Institucional		646,740	123,250	13,000	782,990	782,990
2023-3228-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	646,740	123,250	13,000	782,990	782,990
02 Servicios Integrales en Salud		3,230,799	509,305	5,760	3,745,864	3,745,864
2023-3228-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	619,126			619,126	619,126
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,611,673	430,065		3,041,738	3,041,738
2 Recursos Propios			79,240	5,760	85,000	85,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		566,476	158,295		724,771	724,771
2023-3228-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes ; y Salud Materna.	566,476	158,295		724,771	724,771
TOTAL		4,444,015	790,850	18,760	5,253,625	5,253,625

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	7	33,110	2	9,460	9	42,570
401.00- 450.99	5	25,430	31	155,065	36	180,495
451.00- 500.99	6	33,800	3	16,325	9	50,125
501.00- 550.99	1	6,380			1	6,380
551.00- 600.99	3	20,030	11	74,790	14	94,820
601.00- 650.99	5	38,320	6	45,230	11	83,550
651.00- 700.99	5	40,475	11	89,830	16	130,305
701.00- 750.99	17	145,460	3	26,535	20	171,995
751.00- 800.99	8	73,655	1	9,195	9	82,850
801.00- 850.99	2	20,180	2	19,640	4	39,820
851.00- 900.99	2	20,645			2	20,645
901.00- 950.99	4	44,545			4	44,545
951.00- 1,000.99	3	35,250			3	35,250
1,001.00- 1,100.99	8	101,985	2	25,205	10	127,190
1,101.00- 1,200.99	2	28,530	1	14,260	3	42,790
1,201.00- 1,300.99	7	102,715	4	59,875	11	162,590
1,301.00- 1,400.99	3	47,815	1	15,700	4	63,515
1,401.00- 1,500.99	6	106,080	1	17,690	7	123,770
1,501.00- 1,600.99	11	203,625			11	203,625
1,601.00- 1,700.99	10	197,695			10	197,695
1,701.00- 1,800.99	8	169,560			8	169,560
1,801.00- 1,900.99	10	221,175			10	221,175
1,901.00- 2,000.99	1	23,495			1	23,495
2,001.00- 2,100.99	3	73,825			3	73,825
2,101.00- 2,200.99	5	128,685			5	128,685
2,201.00- 2,300.99	3	81,585			3	81,585
2,301.00- En Adelante	34	1,188,890			34	1,188,890
Total	179	3,212,940	79	578,800	258	3,791,740

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salario	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	36,290
Personal Técnico	124	45	169	2,721,445
Personal Administrativo	26	6	32	573,950
Personal de Obra	2	3	5	57,420
Personal de Servicio	26	25	51	402,635
Total	179	79	258	3,791,740